

LA TARDE

Año XXIV

Diario republicano

Número 6.460

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Lorca, Miércoles 21 de Septiembre 1932

Camino adelante

Con premeditación y ensañamiento

Asuntos de palpitante actualidad nos han impedido estos días ocuparnos de la disposición tomada por el Director General de Instrucción Pública Sr. Llopis, de acuerdo con el Ministro del ramo, de destituir o disolver el Consejo local de Instrucción Pública con tanto acierto formado en los primeros meses de actuación del Ayuntamiento republicano.

Las continuas quejas respecto del deficientísimo desarrollo de la instrucción primaria en Lorca por causas ya enumeradas en este diario en distintas ocasiones, hicieron venir a nuestra ciudad al Inspector General de Enseñanza señor Sainz, el cual oyó las quejas que ante él formularon numerosas personalidades incluyendo a varios Maestros Nacionales determinados.

El Inspector General a quien asombró muchas de las quejas formuladas, instruyó un expediente, según dicen, y prometiendo hacer justicia a Madrid se volvió convencido de que había que corregir enérgicamente semejante e insostenible estado de cosas.

Que buenos eran los propósitos del señor Sainz los hechos empiezan a confirmarlos, pues la disposición del Director General suspendiendo

este Consejo local de Instrucción, es una prueba terminante.

Convengamos, en que, si deficiencias hubo siempre en la actuación de las antiguas Juntas locales de Enseñanza que, dicho sea de paso, tenían harto mermadas sus atribuciones, lo que ocurriendo venía desde que los llamados republicanos vinieron al Poder en nuestra más que nunca desventurada ciudad, traspasaba ya los linderos de toda condescendencia.

Es lamentable, más que lamentable doloroso, que los que sustentando tantos años el ideal republicano, luchando por el mejoramiento de la enseñanza y por la pureza de la justicia, tengamos que ver en pleno régimen republicano, un aumento considerable de todos cuantos vicios y miserias carcomieron la nefasta monarquía.

Viene esto a demostrarnos que no basta llamarse republicano; hay que serlo, sentirlo y practicarlo. Lo demás es laborar por desprestigiar el régimen, es tener al enemigo dentro de casa, es cometer un crimen de lesa patria con premeditación y ensañamiento.

JUAN DEL PUEBLO

DESPEDIDA - Pro Instituto-

Nuestro respetable y querido amigo don Enrique Márquez Guerrero, ha sido nombrado a sus instancias, Juez de Instrucción de Denia.

Sabíamos por él desde el pasado mes de Agosto, que al producirse la vacante en aquel Juzgado había solicitado el Sr. Márquez su traslado al mismo, por ser sus deseos actuar en la provincia de Alicante, desde hace muchos años.

Esto motivó su solicitud tiempo hace y el Gobierno accediendo a su petición acaba de nombrarlo.

Sentimos la ausencia del Sr. Márquez, Juez inflexible y recto, hombre caballeroso y de extremada delicadeza que supo durante su acertada gestión al frente de este Juzgado hacer perfectamente compatible la máxima rectitud en el cumplimiento de su delicado deber con la más exquisita cortesía del caballero intachable.

El señor Márquez al marchar a su nuevo destino nos ruega hagamos pública su gratitud por las atenciones que ha recibido de cuantas personas trató, mostrándose satisfechísimo de su estancia en Lorca, de la que se lleva un gratísimo recuerdo.

Los muchos amigos con que aquí cuenta sienten su marcha y le desean a él y a su respetable familia toda la felicidad que merecen.

Ayer tarde se reunió el Claustro de Profesores bajo la presidencia del señor Bosch, director del Centro. Se tomaron muy interesantes acuerdos relacionados con el funcionamiento del Instituto durante el curso que va a comenzar.

Por acuerdo unánime dióse por recibida la solicitud que va inserta en esta sección, tramitándose a la superioridad hoy mismo.

Don Tomás de A. Arderius, jefe provincial del Partido Republicano-Liberal Demócrata, atento como siempre a todo estado de opinión, ha sido el primero en acoger nuestra propuesta de ayer. El telegrama que reproducimos es la mejor prueba. Esperamos que los demás partidos y sus jefes locales procedan en igual forma, pidiendo para Lorca los grandes beneficios de un Instituto Nacional.

Desde Aguilas, Serón, Purchena, Huércal y otros pueblos de Murcia y Almería, beneficiados con la transformación del Instituto de Lorca en Nacional, escriben y telegrafían al Ministerio de Instrucción Pública en solicitud de una mejora que tanto les interesa.

CALZADO SEGARRA

El mejor calzado para Caballero

(Cosido Goodyear)

18 PTS.
Y SE LIMPIAN GRATIS

TAMBIEN DE SEGARRA

Zapatos blancos para señoras, niños y caballeros desde 4 pesetas en adelante.

La Mayor producción de España

Depósito: CASH MONTIEL

Ministro Instrucción Pública.
Madrid

En nombre republicanos liberales demócratas suplico V. E. conceda para curso 32 33 Instituto Nacional para esta, con lo que se realizará acto de justicia.

Le saluda respetuosamente.—
ARDERIUS.

Ministro Instrucción Pública.
Madrid

En nombre Colegio Abogados, en carezco a V. E. conceda a Lorca las tituto Nacional, por ser una de las ciudades más populosas de España e interesadas por el progreso de la cultura Nacional, cual se demuestra, entre otras manifestaciones con el gran número de alumnos matriculados en el Instituto Local. De no hacerse la concesión para que el Instituto que pedimos comience a funcionar en el curso 32 33 se le irrogan a Lorca gravísimos perjuicios.

Le saluda respetuosamente.—
ARDERIUS.

Ministro de Instrucción Pública y Subsecretario de Instrucción Pública
Madrid

Sociedad Curtidores Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932 33 nuestro Instituto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios cultura.

Salud y República.—El Presidente.

Ministro de Instrucción Pública y Subsecretario de Instrucción Pública
Madrid

Sociedad Alpargateros Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932 33 nuestro Insti

tuto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios cultura.

Salud y República.—El Presidente.

Ministro de Instrucción Pública y Subsecretario de Instrucción Pública
Madrid.

Sociedad Panaderos Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932 33 nuestro Instituto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios cultura.

Salud y República.—El Presidente.

Ministro de Instrucción Pública y Subsecretario de Instrucción Pública
Madrid

Sociedad Albañiles Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932 33 nuestro Instituto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios cultura.

Salud y República.—El Presidente.

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2 (-)-(-) LORCA

Ministro de Instrucción Pública y Subsecretario de Instrucción Pública
Madrid

Sociedad Molineros Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932 33 nuestro Instituto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios cultura.

Salud y República.—El Presidente.

Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública.—Madrid.

Sociedad Ramo de la Madera Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932 33 nuestro Instituto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios cultura.

Salud y República.—El Presidente.

Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública.—Madrid.

Agrupación Socialista Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932 33 nuestro Instituto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios cultura.

Salud y República.—El Presidente.

Ministro Instrucción Pública.
Madrid

Cámara Comercio Lorca interesa de V. E. sea convertido en Nacional, para inmediato curso, este Instituto, realizando así obra de justicia, dadas excepcionales condiciones, me recimientos y situación ventajosa este Centro Enseñanza.—Respetuosamente saludante.—Presidente.—G. ARCAS.—Secretario.—A. SAN MARTIN.

Domingo Barnés (Subsecretario Instrucción Pública.—Madrid.

De su celo excepcional por la Cultura y en nombre esta Cámara Comercio, interesamos apoyo legítima aspiración Lorca al solicitar conversión definitiva en Nacional este Instituto segunda enseñanza.—Saludante efusivamente respetuosamente Presidente.—G. ARCAS.—Secretario.—A. SAN MARTIN.